

## Formato Apéndice 2

### I. Información general:

<b>N° de formato:</b>	2023-4869-00002
<b>Entidad auditada:</b>	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS
<b>Periodo</b>	2023 ENERO - JUNIO

### II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2021- SOA/0154	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Director de la Oficina General de Administración, instruya al Director I de la Unidad de Abastecimiento a través de la Oficina de Control Patrimonial, concluya con el inventario físico valorizado que permita comprobar no solo la existencia de los bienes sino su ubicación, condición de uso y valor razonable, permitiendo ejercer el control y resguardo del patrimonio de la entidad. De igual manera se debe implementar inventarios periódicos de existencias valorizados especialmente al cierre del ejercicio, manteniendo los stocks actualizados que permita reflejarse correctamente en los estados financieros. Una vez concluido el inventario de activo fijo y existencias, la Unidad de Contabilidad debe proceder a efectuar las regularizaciones y ajustes a los que hubiera lugar.	No Implementada
006-2022- OCI/4869	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer a las Unidades Orgánicas competentes se implemente un lineamiento o procedimiento específico que permita la supervisión permanente y evidenciada con la finalidad que se garantice el cumplimiento de plazos establecida en la normativa vigente para el proceso de inscripción en el RNPd, cautelando el seguimiento correspondiente	En Proceso
006-2022- OCI/4869	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a las Unidades Orgánicas competentes la actualización y sinceramiento de las inscripciones efectuadas en el Sistema Integral del RNPd a fin de garantizar información confiable para la toma de decisiones.	En Proceso
006-2022- OCI/4869	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a las Unidades Orgánicas competentes se implemente un lineamiento o procedimiento específico que permita la habilitación de campos de información adicional en el Sistema Integral del RNPd con la finalidad que permita optimizar las labores de registro, y garantice una correcta supervisión y monitoreo de las solicitudes presentadas por los administrados.	Pendiente
006-2022- OCI/4869	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a las Unidades Orgánicas competentes se implemente un lineamiento o procedimiento específico que permita la supervisión permanente y evidenciada, de forma	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2022- OCI/4869	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	efectiva y oportuna a fin de que se cumpla con la verificación posterior de los documentos presentados por los usuarios con la finalidad de garantizar la detección de registros de personas con discapacidad que no estarían cumpliendo los requisitos para la inscripción de personas naturales Disponer a las Unidades Orgánicas competentes la actualización de la directiva interna que regula los procedimientos, responsables, plazos, acciones de supervisión, entre otros; aplicables a la fiscalización posterior de la documentación presentada para la inscripción de personas naturales al RNPD con la finalidad de garantizar la efectividad y oportuna mejora del proceso.	En Proceso
020-2022- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Deberá nombrar oportunamente la comisión de inventarios que permita realizar los análisis de las diferencias y confirmarlas proceder a efectuar los ajustes contables respectivos  ajustes contables respectivos previa resolución de autorización.	Implementada
036-2023- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	1	AL PRESIDENTE DEL CONADIS  Deberá nombrar oportunamente la comisión de inventarios que permita realizar los análisis de las diferencias y confirmarlas para proceder a efectuar los ajustes contables respectivos previa resolución de autorización	Implementada
036-2023- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	2	AL PRESIDENTE DEL CONADIS  Deberá exigir a la comisión de inventarios nombrada culminar oportunamente con efectuar el inventario en todos los locales de la Entidad ajustando los resultados del inventario con los registros contables.	Pendiente